

632

**ESTUDIO JURIDICO
DR. JUAN F. PAEZ TERAN**

Dr. Juan F. Páez Terán

Dr. Juan Páez Parral
Avenida Amazonas 477 y Roca, Of. 908
Telefax: 593-2-222-4963; 593-2-252-0629
E-mail: jpaezt@uiio.satnet.net
Quito - Ecuador

11 ENE. 2006
Dra. Nora Páez Parral

Amparito
06 ENE. 2006
15h

ESCANEAR

EXPEDIENTE NO.

CO
OV
K

11h

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
Ximena Valencia
G.A.U.

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS:

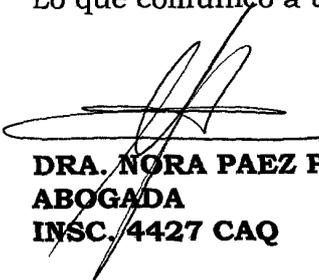
DRA. NORA PAEZ PARRAL, presento con este escrito una copia certificada de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES de la Compañía **COSERVA COLEGIO CERVANTES CIA. LTDA.** otorgada en Quito el 5 de diciembre 2005, ante el Notario Tercero del Cantón Doctor Roberto Salgado Salgado, escritura que se encuentra anotada en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 4 de enero 2006.

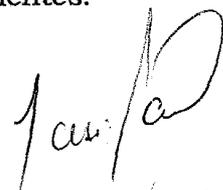
De la escritura pública mencionada se desprende la siguiente transferencia de participaciones sociales:

CEDENTE	NO. DE PARTICIPACIONES	CESIONARIO
NORA PAEZ PARRAL	100	RAMIRO LARREA CABRERA

Indico que tanto la cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Lo que comunico a usted para los fines legales consiguientes.


DRA. NORA PAEZ PARRAL
ABOGADA
INSC. 4427 CAQ


RAMIRO LARREA
REP. LEGAL.
O.B.

O.B.
CESION DE PARTICIPACIONES
REGISTRADA EN EL SISTEMA
UNICO DE LA PARTICIPACION
\$ 1.000

10/ENE/2006



NOTARIA
TERCERA

Escritura Número: SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS (6556)

**TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA COMPAÑÍA
COSERVA COLEGIO CERVANTES CIA. LTDA.**

QUE OTORGAN:

DRA. NORA PAEZ PARRAL Y DR. ANDRES GANGOTENA

A FAVOR DE:

ARQ. HECTOR RAMIRO LARREA CABRERA

CUANTIA: US\$ 100,00

DI 3 COPIAS

M.C.P.
En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes cinco (5) de diciembre del año dos mil cinco, ante mí Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito, comparecen libre y voluntariamente, bien inteligenciados en la naturaleza y efectos de esta escritura, por una parte y en calidad de cedentes la señora Doctora Nora Celina Páez Parral y su cónyuge Doctor Andrés Gangotena Guarderas y, por otra y en calidad de cesionario el Arquitecto Héctor Ramiro Larrea Cabrera, todos comparecen por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatorianos, casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, mayores de edad como consta en las cédulas que en copias certificadas se adjuntan, civilmente capaces para obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe; bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, de acuerdo con la minuta que me presentan cuyo tenor

literal es el siguiente: **SEÑOR "NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas, sírvase incorporar una de la que conste la siguiente transferencia de participaciones sociales, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento de esta escritura, por una parte y en calidad de cedentes, la Doctora Nora Celina Páez Parral y su cónyuge Doctor Andrés Gangotena Guarderas, quien comparece para autorizar y dar su consentimiento en la presente transferencia y, por otra y en calidad de cesionario, el Arquitecto Héctor Ramiro Larrea Cabrera, todos comparecen por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, casados, legalmente capaces para obligarse y contratar.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** A) "COSERVA COLEGIO CERVANTES COMPAÑÍA LIMITADA" se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado, el doce de septiembre del año dos mil cinco y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el dieciocho de octubre del mismo año.- B) El capital actual de COSERVA COLEGIO CERVANTES COMPAÑÍA LIMITADA es el de CUATROCIENTOS DOLARES (US\$ 400,00).- C) La Junta General Universal de Socios de la Compañía celebrada el catorce de noviembre del dos mil cinco, autorizó la transferencia de la totalidad de las participaciones sociales de propiedad de la Doctora Nora Celina Páez Parral a favor del Arquitecto Héctor Ramiro Larrea Cabrera.- **TERCERA: TRANSFERENCIA:** Con estos antecedentes, se realiza la siguiente transferencia: La Doctora Nora Celina Páez Parral y su cónyuge Doctor Andrés Gangotena Guarderas, ceden y transfieren a favor del Arquitecto Héctor Ramiro Larrea Cabrera, CIEN (100) participaciones sociales de UN DÓLAR (US\$1,00) de valor cada una.- Los comparecientes declaran que la transferencia ha sido totalmente cancelada y por lo tanto nada tienen que reclamarse entre ellos de presente ni de futuro.- **CUARTA:**



NOTARIA
TERCERA

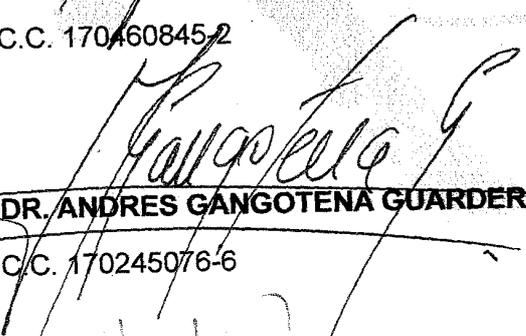
CUANTIA, DOCUMENTOS HABILITANTES, PETICION FINAL AL

NOTARIO: La cuantía de esta escritura corresponde al valor de la transferencia.- Se agregan copia certificada del Acta de Junta General de catorce de noviembre dos mil cinco y el Certificado de Gerencia General previsto en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para la plena eficacia de este contrato." (firmado) DRA. NORA PAEZ PARRAL, matrícula profesional número cuatro mil cuatrocientos veinte y siete, del Colegio de Abogados de Pichincha. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal que los comparecientes la aceptan en todas sus partes. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que fue a los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.



DRA. NORA CELINA PAEZ PARRAL

C.C. 170460845-2



~~**DR. ANDRES GANGOTENA GUARDERAS**~~

~~C.C. 170245076-6~~



ARQ. HECTOR RAMIRO LARREA CABRERA

C.C. 170384799-4



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CREDULACION
 Cedula de CIUDADANIA No. 170460845-2
 PAEZ PARRAL NORA CELINA
 05 JUNIO 1960
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUA
 068-1 0101 05796
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1960

[Handwritten signature]



ECUATORIANA***** A533311242
 CASADO JOSE ANDRES GARCOTENA G
 SUPERIOR ABOGADO
 JUAN PAEZ
 NORA PARRAL
 QUITO 03/09/2001
 03/08/2013

[Handwritten signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

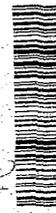
CERTIFICADO DE VOTACION

45 - 0132 NUMERO 1704608452 CEDULA

PAEZ PARRAL NORA CELINA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 BENALCAZAR
 PARROQUIA

[Handwritten signature]
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que consta de 03 foja(s) 03 (se), sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista, de lo cual doy fe.

Quito 03 OCT. 2005



[Handwritten signature]
 DR. FELIPE BALBUENA BALBUENA
 NOTARIO TERCERO
 QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170245076-6

GANGOTENA GUARDERAS JOSE ANDRES

12 ENERO 1950

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SU

LUGAR DE NACIMIENTO 001- 0145 0043

PICHINCHA/ QUITO PAG. ACT.

GONZALEZ SUAREZ 196

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA*****

V2333V3222

NACIONALIDAD CASADO

NORA CELINA PAEZ FARRAL

SUPERIOR

ABOGADO

ARTURO GANGOTENA

MARIA GUARDERAS

QUITO

03/08/2001

FECHA DE CADUCIDAD

03/08/2019

FORMA No

15321-00

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

165-0058
NUMERO

1702450766
CEDULA

GANGOTENA GUARDERAS JOSE ANDRES

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO

CANTON

PICHINCHA

PROVINCIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICO. Que la copia fotostatica que antecede y que obra de UNA (una) (una), seriada y rubricada por el suscrito notario, es exacta y fiel a la que he tenido a la vista, de lo cual doy fe.

Quito

02 DIC. 2005



NOTARIO PUBLICO
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN

LARREA CABRERA HECTOR RAMIRO

NUMERO DE IDENTIFICACION: 0673-00477

FECHA DE EMISION: 1988

LUGAR DE EMISION: QUITO

PROFESION: ABG.

FECHA DE VENCIMIENTO: 1988

FIRMA DEL CEDULADO:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN

LARREA CABRERA HECTOR RAMIRO

NUMERO DE IDENTIFICACION: 0673-00477

FECHA DE EMISION: 1988

LUGAR DE EMISION: QUITO

PROFESION: ABG.

FECHA DE VENCIMIENTO: 1988

FIRMA DE LA AUTORIDAD:



CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplió su obligación de sufragar en las elecciones del 17 de Octubre del 2004

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

NUMERO: 417-0158
CEDULA: 170347994

LARREA CABRERA HECTOR RAMIRO
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
CANTON

PROVINCIA: QUITO

CHAUPICURU

NUMERO DE VOTACION: 170347994

FECHA DE VOTACION: 17/Oct/2004

PROFESION: ABG.

FECHA DE EMISION: 17/Oct/2004

FIRMA DEL CEDULADO:

FIRMA DE LA AUTORIDAD:



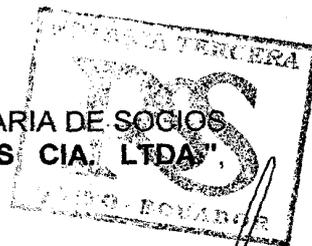
CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra de UNA foja(s) átil(es), sellada y rubricada por el suscrito notario, es fiel a al original que he tenido a la vista, de lo cual doy fe.

Quito, 01 Oct. 2005



NOTARIO
QUITO - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA "COSERVA COLEGIO CERVANTES CIA. LTDA",
CELEBRADA EN QUITO EL 14 DE NOVIEMBRE, 2005.-



En la ciudad de Quito, el día de hoy, lunes 14 de noviembre 2.005, se reunieron a las 17h00 en las oficinas de la Compañía situadas en la Manuel Páez y González Suárez s/n, los Socios de la Compañía COSERVA COLEGIO CERVANTES CIA. LTDA., los mismos que representan el ciento por ciento del capital social equivalente a CUATROCIENTOS DOLARES (U.S.\$400,00), y que son:

BEATRIZ LARREA VALVERDE	TITULAR DE 100 PARTICIPACIONES
MONICA LARREA LARREA	TITULAR DE 200 PARTICIPACIONES
NORA PAEZ PARRAL	TITULAR DE 100 PARTICIPACIONES
TOTAL: 400 PARTICIPACIONES SOCIALES	

Preside la Junta la señora Beatriz Fernanda Larrea Valverde, Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el señor Arquitecto Héctor Ramiro Larrea Cabrera, Gerente General de la misma.-

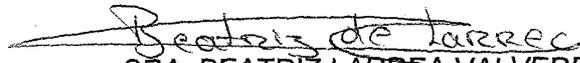
El Presidente preguntó a los concurrentes si deseaban constituirse en Junta General Universal de Socios para conocer y resolver acerca de la transferencia de la totalidad de participaciones sociales de propiedad de la señora Nora Páez Parral de Gangotena a favor del señor Arquitecto Héctor Ramiro Larrea Cabrera.- La Presidenta al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, declaró instalada la Junta General Universal de Socios.-

La Junta General procede de conformidad con el tema propuesto y toma la siguiente resolución: Acuerda, con el consentimiento unánime de todos los socios, autorizar la transferencia de participaciones sociales de la siguiente manera:

La Doctora Nora Páez de Gangotena cede y transfiere CIEN (100) participaciones sociales de UN DOLAR (US\$1,00) de valor cada una a favor del Arquitecto Héctor Ramiro Larrea Cabrera.

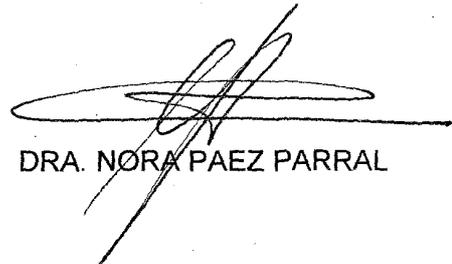
Las transferencias se realiza sin reserva de ninguna clase a favor del cedente.- Por no haber ningún otro asunto que tratar, la Presidencia concede media hora de receso para la redacción del Acta.- La Junta General se reinstala a las 17h45, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin

observaciones, por lo que la Presidenta declara clausurada la Junta General, siendo las 18h00.- Para constancia firman los concurrentes con la Presidenta y el Secretario.-


SRA. BEATRIZ LARREA VALVERDE
PRESIDENTA


ARQ. HECTOR RAMIRO LARREA
SECRETARIO


SRTA. MONICA LARREA LARREA


DRA. NORA PAEZ PARRAL

COSERVA COLEGIO CERVANTES CIA. LTDA.

-Quito, Ecuador-



CERTIFICO que la Junta General Universal de Socios de COSERVA COLEGIO CERVANTES CIA. LTDA., realizada el día de hoy, acordó con el consentimiento del cien por ciento del capital de la Compañía, la siguiente transferencia de participaciones sociales:

La Doctora Nora Páez Parral, cede y transfiere las CIEN (100) participaciones sociales, de UN DOLAR (US\$1,00) de valor cada una, que en propiedad tiene en el capital social de COSERVA COLEGIO CERVANTES CIA. LTDA., a favor del Arquitecto Héctor Ramiro Larrea Cabrera.

Quito, 14 de noviembre, 2005

COSERVA COLEGIO CERVANTES CIA. LTDA.

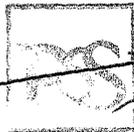
ARQ. HECTOR RAMIRO LARREA CABRERA
GERENTE GENERAL

Se otorgó ante mi; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA COSERVA COLEGIO CERVANTES CIA LTDA OTORGAN: DOCTORA NORA PAEZ PARRAL Y OTRO A FAVOR DE: ARQUITECTO HECTOR RAMIRO LARREA CABRERA Sellada y firmada en Quito el diecinueve de diciembre del dos mil cinco .-



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

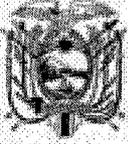
RAZON: Tomé Nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA COSERVA COLEGIO CERVANTES CIA LTDA celebrada ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, el doce de septiembre del dos mil cinco de la TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA COSERVA COLEGIO CERVANTES CIA LTDA ante el Notario Tercero Doctor Roberto Salgado Salgado , Quito, a diecinueve de diciembre del dos mil cinco.-



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



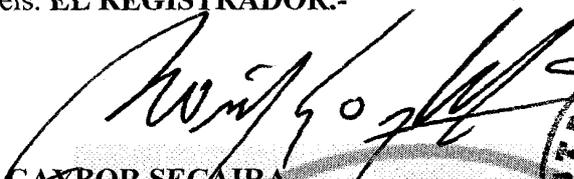
R



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 2697 del REGISTRO MERCANTIL de dieciocho de Octubre del dos mil cinco, a fs 2338, tomo 136 correspondiente a la Constitución de la compañía "COSERVA COLEGIO CERVANTES CIA. LTDA.", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a cuatro de Enero de dos mil seis. **EL REGISTRADOR.-**


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng.